

2 Concepto 0 2 Actualización

4 Número de formulario

14830543895



(415)770721248954(RU20) 0000014830543895

5 Número de identificación Tributaria (NIT)

6 DV

12 Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Ibagué

14 Buzón electrónico

1 0 0 7 7 8 7 7 9 1 1

IDENTIFICACIÓN

24 Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25 Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26 Número de identificación

1 0 0 7 7 8 7 7 9 1

27 Fecha expedición

2 0 1 7 0 7 2 5

Lugar de expedición

28 País

COLOMBIA

1 6 9

29 Departamento

Tolima

7 3

30 Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

31 Primer apellido

LIZCANO

32 Segundo apellido

NAGLES

33 Primer nombre

NICOL

34 Otros nombres

VALENTINA

35 Razón social

36 Nombre comercial

37 Sigla

UBICACIÓN

38 País

COLOMBIA

1 6 9

39 Departamento

Tolima

7 3

40 Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41 Dirección principal

BRR TOPACIO MZ 53 CA 27

42 Correo electrónico

valentalizcanonagles@gmail.com

43 Código postal

44 Teléfono 1

3 1 2 4 3 1 1 1 9 9

45 Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46 Código

47 Fecha inicio actividad

4 7 9 1

2 0 2 1 0 5 2 6

Actividad secundaria

48 Código

49 Fecha inicio actividad

Otras actividades

50 Código

1

2

Ocupación

51 Código

1 4 1 3

52 Número
establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53 Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54 Código

Exportadores

55 Forma

56 Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2022 - 05 - 27 / 15 : 37: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 16.1.2.20 del Decreto 1875 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada:

984. Nombre OSPINA RUBIO CLAUDIA ALEJANDRA

985. Cargo Analista II